

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NUMERO DEL 2005

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de

Contratación Directa con Convocatoria Pública No. 020 de 2005”

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias de conformidad con el Decreto
Departamental 2206 de 1998 y

CONSIDERANDO :

Que la Subgerencia Técnica mediante solicitud de pedido No. 024 de 2005, requiere el trámite de contratación previo el estudio de conveniencia, para el suministro de:

SOLICITUD DE PEDIDO No. 024 de 2005.

No	CANT.	MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	315	FRASCOS	DISOLVENTE REF: 16-8535Q
2	225	FRASCOS	LIMPIADOR 16-3402Q
3	54	FRASCOS	TINTA VIDEOJET 16-8530Q

Que dada la necesidad, La Empresa de Licores de Cundinamarca, mediante Comité de Necesidades No. 004 del 27 de enero de 2005, aprobó la solicitud de pedido No. 024 de 2005 relacionada anteriormente.

Que para la apertura del proceso se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal número 254 del 8 de febrero de 2005 por la suma de \$31.319.687.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 artículo 24 numeral m, el proceso de contratación de suministro de disolvente, limpiador y tinta, conforme a la solicitud de pedido No. 024 de 2005, se rige por las normas de contratación directa.

Que en cumplimiento del Decreto 2170 de 2002, el proyecto de términos de referencia fue publicado en la página Web. www.licoreracondinamarca.com.co del 24 de febrero al 2 de marzo de 2005 y los términos definitivos fueron publicados del 3 al 9 de marzo de 2005.

Según certificación de publicación de fecha 29 de marzo de 2005, expedida por el Jefe de Planeación e informática, se publicaron los términos de referencia definitivos del 3 al 29 de marzo de 2005.

Que mediante Adendo No. 001 de fecha 17 de marzo de 2005, se modificó el cronograma de los términos de referencia definitivos, en cuanto a la fecha del traslado de las evaluaciones hasta el 29 de marzo de 2005 y la fecha de adjudicación para el día 30 de marzo de 2005.

Que mediante adendo 002 de fecha 30 de marzo de 2005, se modifica la fecha de la adjudicación, hasta el día 4 de abril de 2005.

Que mediante Acta de Apertura de Urna de la contratación directa No. 020 de 2005 de la solicitud de pedido No. 024/05 se recibió las siguientes propuestas:

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NUMERO DEL 2005

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de

Contratación Directa con Convocatoria Pública No. 020 de 2005”

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT
EMBOPACK LTDA	830.060.056-1
MAPER S.A	890.929.497-4

Que de acuerdo con el cronograma establecido en los términos de referencia de la contratación directa No. 020 de 2005, se realizó el traslado de las evaluaciones el día 29 de marzo de 2005 el cual fue publicado en la página Web. www.licoreracondinamarca.com.co.

Que la entidad verificó y evaluó las propuestas, obteniendo los siguientes resultados, así:

VERIFICACION JURIDICA

- Ø Conforme al traslado de las evaluaciones realizadas el día 29 de marzo, la firma EMBOPACK LTDA, mediante comunicación de fecha 29 de marzo de 2005, relaciona la documentación faltante, para continuar con la evaluación jurídica.
- Ø La propuesta EMBOPACK LTDA, cumple jurídicamente con los documentos mínimos solicitados en los Términos de Referencia Definitivos.
- Ø La propuesta MAPER S.A, no anexa la documentación respectiva ni la compra de los pliegos, por tal razón no se evalúa.

EVALUACION ECONOMICA

- Ø Conforme al traslado de las evaluaciones realizadas el día 29 de marzo, la firma EMBOPACK LTDA, mediante comunicación de fecha 29 de marzo de 2005, corrige la propuesta económica, para continuar con el proceso de evaluación, así:

La propuesta EMBOPACK LTDA, no sobrepasa el valor del presupuesto oficial, así:

		PROPONENTE	EMBOPACK LTDA	
		NIT		
MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
		OBJETO: SUMINISTRO DE DISOLVENTE, / LIMPIADOR / TINTA, CONFORME A LA SOLICITUD DE PEDIDO No. 024 DE 2005. ASI:		
FRASCOS	315	DISOLVENTE REF. 16-8535 Q	30.224	\$9.520.560.00
	225	LIMPIADOR REF 16-3402Q	27.899	\$6.277.275.00
	54	TINTA VIDEOJET REF 16-85300	132.519	\$7.156.026.00
		VALOR DE LA OFERTA		\$22.953.861.00

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NUMERO DEL 2005

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de

Contratación Directa con Convocatoria Pública No. 020 de 2005”

IVA	\$3.672.617.76
TOTAL	\$26.626.478.76

VERIFICACION FINANCIERA

Que mediante oficio No. ADQ-059-2005, de fecha 16 de marzo de 2005, suscrita por la Sugerencia Administrativa, se solicita a la firma EMBOPACK LTDA allegar la información financiera a que hace referencia el numeral 17.2 de los términos de referencia definitivos de la contratación directa, con el fin de continuar con el proceso de evaluación respectiva.

La Subgerencia Financiera emite concepto mediante oficio SF. 04-05 de abril 1 de 2005 en el cual informa que la firma EMBOPACK LTDA, es viable financieramente para continuar con el proceso de contratación directa, dejando claro que el análisis efectuado se hace bajo los criterios de máxima objetividad y con las cifras allegadas para este fin.

VERIFICACION TECNICA

La Subgerencia Técnica, mediante oficio ST.104-05, de fecha 15 de marzo de 2005, informa que la firma EMBOPACK LTDA cumple con las especificaciones y requerimientos técnicos solicitados de acuerdo con los insumos suministrados por la firma.

Las pruebas de campo presentaron un comportamiento normal y se ajustan a la tecnología existente en la Empresa.

En consecuencia, la Subgerencia Técnica emite concepto favorable.

CALIFICACION CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA

La propuesta EMBOPACK LTDA, cumple con las 3 certificaciones mínimas exigidas en los Términos de Referencia Definitivos, para lo cual se le asigna un puntaje de 60 puntos.

RESUMEN EVALUACION Y VERIFICACION

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
VERIFICACION JURIDICA	COMPLETA
VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE
VERIFICACION TECNICA	CUMPLE
CALIFICACION CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA (40 PUNTOS)	40 PUNTOS

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NUMERO DEL 2005

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de

Contratación Directa con Convocatoria Pública No. 020 de 2005”

EVALUACION ECONOMICA (PUNTOS)	60	60 PUNTOS
--------------------------------	----	-----------

Que mediante Acta de comité de compras No. 036 del 4 de abril de 2005, se recomienda adjudicar el proceso de contratación directa No. 020 de 2005 a la firma EMBOPACK LTDA, dado que fué la única propuesta que se presentó y cumple con los documentos mínimos exigidos en los términos de referencia definitivos.

En virtud de lo anterior, este despacho acoge la recomendación y

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación No. 020 de 2005, cuyo objeto consiste en el suministro de disolvente, limpiador, tinta conforme a la solicitud de pedido No. 024 de 2005, por valor de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE, \$ 26.626.478.76.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede Recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Subgerencia Administrativa y Subgerencia Técnica de la Empresa de Licores de Cundinamarca.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá D. C.

JAVIER ENRIQUE CASTRO RODRIGUEZ
Gerente

GLORIA A. URREGO PAVA
Subgerente Administrativo.

Jackeline Noguera Rincón
Profesional Oficina de Adquisiciones